

# **La Enseñanza de Historia y Geografía en clave regional. Currículum explícito. Vacancias académicas. Integración.**

Mentasti, Sara del Rosario, Pagani, Marina Isabel.

Cita:

Mentasti, Sara del Rosario, Pagani, Marina Isabel (2017). *La Enseñanza de Historia y Geografía en clave regional. Currículum explícito. Vacancias académicas. Integración. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/653>

## **Mesa 123. La Enseñanza de la Historia. Perspectivas y enfoques teóricos metodológicos**

### **“La Enseñanza de Historia y Geografía en clave regional. Currículum explícito. Vacancias académicas. Integración”**

Mentasti, Sara del Rosario- DNI 11.200.742 saramentasti@gmail.com

**Institución: Instituto Federal de Estudios e Integración de Entre Ríos “José Artigas”**

#### **La Formación docente en Historia. Nivel superior**

Nos decidimos a emprender una re- visión de nuestra enseñanza de la Historia regional.

Aportamos algunas aristas posibles de abordar la Formación del docente en la disciplina, y que nos trajera hasta aquí para compartir su lectura e interpretación.

En el itinerario de explicación e interpretación de las miradas de la Ciencias Sociales enseñadas, como lo expresan Mario Carretero y Miriam Kriger, consideramos que la enseñanza es también aprendizaje y práctica social: el estudio de las percepciones mutuas que se generan entre los diferentes grupos a partir de las versiones históricas recibidas. Se abre la enseñanza al enfoque desde la mirada *del “otro”* a la mirada *hacia el “otro”*, de modo que se puedan comparar los diferentes regímenes de comprensión, atravesados por diferentes narrativas y memorias históricas oficiales, que no solamente marcan distancias entre los países, sino entre las tendencias vernáculas del registro escolar y las globales del académico. (Carretero- Kriger, 2004: 97-98)

Por lo expuesto en cuanto a la lectura, explicación e interpretación de lo que sucede en el aula de Historia en cuanto al abordaje en clave regional, nos adentramos directamente en el campo de la Formación específica de la disciplina en las instituciones de Nivel superior. Nuestro perfil nos lleva al Currículum explícito de la Historia, tanto de nuestra Provincia como de la República Oriental del Uruguay, extendiendo la visión hacia la educación secundaria.

El campo de la Formación específica del Profesorado de Historia en la Provincia de Entre Ríos se sostiene, en el hecho ser construido en torno a la centralidad del sujeto, ¿quién es el que aprende?, ¿qué aprende?, ¿cómo lo hace? Se concibe al sujeto en una doble

dimensión: los estudiantes futuros formadores y los estudiantes que éstos formarán. Centralidad que parte del conocimiento desde el sujeto como productor, y que es necesario volver la mirada a algunas tradiciones que la racionalidad logo céntrica no ingenuamente excluyó. A lo dicho se agrega pensar la problemática del objeto de estudio de cada una de las disciplinas que conforman el campo desde una perspectiva histórica que involucre la reflexión epistemológica para llegar a comprender cómo cada disciplina explica, interpreta y describe de modo diferente al sujeto, a la sociedad y al ambiente. Debe evitarse la descontextualización de los contenidos seleccionados.<sup>1</sup>

Qué decir entonces de los contenidos curriculares inexistentes de la Historia regional en las instituciones educativas del Nivel superior, llámense IES en nuestra Provincia dependientes del Consejo General de Educación, como en el ámbito de la Universidad. Llama poderosamente la atención la falta de Espacios curriculares que aborden su enseñanza en el Trayecto de formación específica. La Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos sólo contiene el espacio de Seminario como esfera para su investigación, análisis y discusión. (Confróntese Plan de Estudios del Profesorado de Historia, F.H.A. y C.S.)

En cuanto a los Institutos de Formación docente, sí contienen el Espacio curricular en el Cuarto año de la Carrera como *Problemáticas Históricas Regionales y Locales* con el Formato: Taller- Carga horaria: 4 horas cátedra semanales - 2 horas 40 minutos reloj; siendo el Régimen de cursado: Anual. El espacio propone el abordaje de problemáticas relacionadas con lo regional y local sin perder de vista el contexto nacional e internacional. Plantea la necesidad de acceder al conocimiento desde una visión que lleve a reflexionar desde y sobre la historia, la memoria y la conciencia histórica. Busca fortalecer la formación académica del estudiante en relación a lectura y comprensión de textos y la producción y escritura de textos de temáticas que usualmente no son planteadas en la bibliografía circulante; así mismo aproximarse al estudio de lo regional desde un entramado social en el tiempo y el espacio, prescindiendo de una mirada recortada de la realidad.

---

<sup>1</sup> Consejo General de Educación de Entre Ríos, 2014, Diseño curricular: Profesorado de Educación Secundaria en Historia, cap. 4- Campo de la formación específica, pág. 94.

Los ejes de contenidos son: \* La construcción de una historia regional y local; \* Las Fuentes en Historia; \* Escribir Historia para enseñar Historia.<sup>2</sup>

Lo preocupante es el vacío de contenidos históricos propios de la región; y la carencia de una guía bibliográfica que oriente al futuro docente al momento de su gestión curricular en el aula del Nivel secundario. Consideramos la falta de una adecuada política educativa al respecto.

Hemos tenido oportunidad de confrontar los diseños curriculares del Nivel Primario en la Jurisdicción, y los Niños tienen la posibilidad de adentrarse, desde su franja etaria, a contenidos históricos sobre su localidad, enmarcada en el entorno social, político, cultural y económico de la región. Al espacio curricular de Ciencias sociales lo encontramos en el Tercer grado. Vemos así al docente de Primaria con la desafiante posibilidad de introducir al alumno en esos contenidos. No tiene continuidad en otros tramos del Nivel, como tampoco en la Escuela Secundaria. La matriz histórica nacional y latinoamericana, supuestamente, lo conciben.

### **La Enseñanza de la Historia regional y los vacíos curriculares en el Nivel secundario**

Ahora bien, conocemos en nuestro País la sucesión de diferentes transformaciones curriculares para el Nivel secundario. Cada cual ha respondido a las distintas políticas educativas. La Ley de Educación Federal (1993), como así también la Ley de Educación Nacional (2006), abrieron ventanas a nuevos propósitos y fines educativos, convalidadas por las legislaciones provinciales. La Enseñanza de las Ciencias Sociales no escapó a sus premisas.

Una de las formas a debatir del currículum, en cuanto a sus intencionalidades, es analizarlo como currículum oculto.

Si se reflexiona sobre la categoría de currículum oculto en educación, se puede pensar en una contradicción entre la teoría y la práctica. Tiene que ver con una relación dogmática implícita que se establece en relación al conocimiento y a la enseñanza. El sistema educativo tiene funciones “manifiestas” y otras “latentes”. Las funciones manifiestas son las

---

<sup>2</sup> Consejo General de Educación de Entre Ríos, 2014, Diseño curricular: Profesorado de Educación secundaria en Historia, cap. 4- Campo de la formación específica, p.p., 147- 148

que podríamos denominar “funciones primarias de la escuela y que tienen que ver con los conocimientos que explícitamente se tienen que impartir, en cambio, currículum oculto es el que se transmite implícitamente cuando se imparte el conocimiento. Constituyen un conjunto de mensajes vehiculizados en las formas de transmitir el currículum explícito, como por ejemplo la forma de organizar las actividades en el aula y las relaciones que se establecen institucionalmente. Entre las funciones que se le atribuyen al currículum oculto es servir de control social, inculcar valores, socializar políticamente, acostumbrar a la aceptación acrítica de la autoridad, la obediencia.

Estas funciones latentes de la escuela no pueden analizarse sino en términos políticos y económicos, ya que el fin que persiguen estas funciones es reproducir un determinado tipo social, hegemónico.

De estas definiciones, resulta que el currículum oculto se ve plasmado en la selección de contenidos, la organización de la clase, la enseñanza de conocimientos que responde a un modelo y que se quiere imponer al alumno. Es importante pensar también entonces, que no siempre es aplicado conscientemente sino que se lo hace para demostrar una superioridad de parte del docente poniendo en evidencia el poder del conocimiento.

Observamos que la enseñanza de la Historia regional en el ámbito de la Educación secundaria, nos mueve a trabajar, desde la complejidad, dicha problemática.

El abordaje de los temas ausentes en el Currículum de Historia en el Campo de la Formación específica de la disciplina nos llevó a efectuar el recorte de una temática nodal: el **Federalismo, su realidad y proyección** en la Enseñanza de la Historia regional en el aula de la escuela secundaria. El federalismo interpela respecto a cómo afrontar una ciudadanía no ajena a la frescura juvenil y anhelos insustituibles de libertad de los educandos. Creemos claramente que el **Educación la subjetividad política**, tarea de cada persona y desafío colectivo, demanda de las circunstancias y arbitrio de quienes quieren transformarse en actores sociales para intervenir en las pujas culturales y sociales ejerciendo su propio poder.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Ruiz Silva, Alexander- Prada Londoño, Manuel, 2012, La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula en Voces de la Educación, Buenos Aires, Paidós, Prólogo por Isabelino Siede, pág. 17 **Algunas reflexiones sobre el currículum oculto**. Autor principal: **Álvarez, Marisa**. Publicación: [S.l.], 1987. Formato: Serie. Idioma: Español

Las instituciones públicas como **la escuela y la universidad, funcionan sobre la cultura política de los sujetos**. Es ahí donde surgen la complacencia o la rebeldía, el individualismo o la solidaridad, la práctica deliberativa o la prepotencia, que van ofreciendo el sustento subjetivo a los procesos políticos. Por lo dicho adherimos a que, para convalidar los procesos históricos vigentes o para enfrentarlos, **formar la subjetividad política es entregar herramientas a nuestros estudiantes para el buen ejercicio del poder**. Como así mismo significa construir puentes entre la vida propia y el contexto social, pues en la formación de la persona humana cabe también lo ético y lo político que nos constituyen como seres históricamente situados.<sup>4</sup>

Corroboramos la existencia clara de vacíos curriculares en la enseñanza: “lo que no se enseña”. Como expresaba Eliot Eisner, lo que no se enseña puede ser tan importante e influyente como lo que se enseña. Y aquí reside nuestra inquietud. Existen, a modo de ejemplo, contenidos que no incorporan los docentes, por desconocimiento, o por no saber el modo de abordaje. El Diseño curricular de la Educación secundaria de la Provincia de Entre Ríos, presenta para el Tercer año del Nivel, en Historia, como en el resto de las disciplinas, **Recorridos posibles y contenidos**. Entre ellos:

- *“Los procesos políticos de los territorios emancipados que ponen en permanente tensión los principios liberales, en orden al reconocimiento de derechos y la organización institucional, que la subordinación a un orden económico mundial, a lo que se suman las “herencias coloniales”.*
- *“Los procesos revolucionarios en Argentina y Latinoamérica y sus condicionamientos multidimensionales: oportunidad histórica, factores ideológicos, intereses de sectores en lo económico, político, social, estratégico, las relaciones internacionales, conflictos internos, etc.” (Consejo General de Educación de Entre Ríos, Diseño curricular de Educación secundaria 1: 107- 108)*

Amerita el pensar qué recorte curricular de contenidos y sentidos gestiona el docente en el aula para abordar el Federalismo en todas sus dimensiones, pudiendo claramente efectuarlo desde una matriz regional. Claro está sin las herramientas teórico epistemológicas, metodológicas y de contenidos. Difícilmente pueda hacerlo sin antes reconocer sus

---

<sup>4</sup> *Ibíd*em, pág. 18

características sostenidas en el Derecho, la Ciencia Política, la Filosofía, la Sociología, la Antropología, la Geografía y la Historia. Y es más, su proyección en el presente, o su interpretación mejor dicho desde el presente, conlleva a plantear hoy un Federalismo de concertación, como lo expresara el constitucionalista Bidart Campos por 1994. Federalismo de concertación, que aún no ha sido resuelto en nuestro País. El pensamiento de José Gervasio Artigas presente, interpela también al respecto, para superar un federalismo de contradicción u oposición.<sup>5</sup>

¿Ciudadano argentino? ¿Ciudadano porteño? ¿Ciudadano del litoral? ¿Compartimos los mismos derechos y posibilidades de crecimiento? Este punto de análisis es sólo uno de los tantos objetos de estudio en la construcción de la subjetividad política en nuestros adolescentes. Nos obliga la temática a continuar analizando el Currículum provincial, institucional y áulico.

Advertimos sí que el contenido es producto de una determinada selección cultural. Para desarrollar un saber, se requiere de una dirección educativa, de una determinada intencionalidad de la enseñanza. En el desarrollo de saberes, esa construcción no se garantiza mediante contenidos aislados; sino a través del sentido que le aporta la complejidad (cognitivo, social, afectivo...) Así, las orientaciones didácticas ponen de manifiesto las demandas de la cultura, de la sociedad y la función de la institución educativa. En este sentido surgen problemáticas, y los docentes debieran proponer a los estudiantes problemas desagregados por ellos. La idea de provocar cambios en el currículum no es sólo una variación de nombres, de categorías, la idea es que sea un instrumento al servicio de la transformación, que facilite a la escuela y a sus docentes intervenir en la educación desde otra perspectiva...Más que las secuencias de los contenidos habría que organizar la secuencia de las enseñanzas para poder establecer nuevas relaciones entre las prácticas y las teorías. (*Consejo General de Educación de Entre Ríos, Diseño curricular de Educación secundaria 1: 107- 108*)

En fin, temática a seguir debatiendo sobre la teoría expuesta en el Diseño prescripto, y la realidad en las aulas, a donde sigue ausente el contenido histórico regional. ¿Responsabilidad del Estado? ¿Responsabilidad del docente?

---

<sup>5</sup> Bidart Campos, Germán, 1995, Tratado elemental de derecho constitucional argentino, Tomo VI La Reforma constitucional de 1994, Buenos Aires, Ediar, cap. XII Nuevos matices del federalismo, p.p. 517-547

## **Intercambio e integración: El Currículum de Historia en las aulas del País hermano**

Como lo expresáramos en el inicio de este trabajo, estamos a través del Instituto Federal de Estudios e Integración de Entre Ríos “José Artigas”, en contacto con colegas docentes de la República Oriental del Uruguay, habiendo tenido la prometedora comunicación a través del Pre-Congreso Regional “Identidades – Vigencia del Artiguismo – Unión de los Pueblos Libres – La Historia y su Enseñanza en clave Regional” Eje temático central: configuraciones del espacio geopolítico y social en el Cono Sur, realizado en la ciudad de Paraná los días 25 y 26 de agosto de 2016 y organizado por nuestro Instituto; y el II Congreso Académico regional- II Encuentro de estudiantes de formación docente de la “Liga Federal”- III Encuentro Nacional del Dpto. de Historia del CFE de la ANEP Denominación: “Identidades: perspectivas del pasado en clave regional” Eje temático central: Configuraciones del espacio geopolítico y social en el Cono Sur, siglos XIX y XX, que tuviera lugar en Paysandú en setiembre de 2016. Cabe señalar que los Institutos de Formación docente del País hermano se encuentran en camino de Reconversión de su carácter terciario a universitario. Los Profesorados dependen de la ANEP <sup>6</sup> .

Nos fue posible confrontar nuestros Planes de Estudios. A continuación hacemos mención a una interesante reflexión que hacen nuestras colegas uruguayas respecto a la temática en cuestión. Lo hacemos a través del interesante trabajo de las Profesoras María del Rosario Bué, Alicia Fernández Labaque y Lizzie Keim<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> ANEP: es la Administración Nacional de Educación Pública, organismo estatal responsable de la planificación, gestión y administración del sistema educativo público de la República Oriental del Uruguay en sus niveles de educación inicial, primaria, media, técnica y formación en educación terciaria en todo el territorio uruguayo. Tiene a su cargo la administración de la educación estatal y el control de la privada en todos los niveles antes mencionados y —al igual que la Universidad de la República, que es la encargada de la educación universitaria estatal— tiene el carácter de un ente autónomo.

<sup>7</sup> Bué, María del Rosario (CFE – IINN. CEIP), Fernández Labaque, Alicia (CFE - IPA) y Keim, Lizzie (CFE – IPA. CES), La pertinencia del enfoque historiográfico regional para la enseñanza de la historia. La “*Guerra Grande*” entre programas y proyectos de enseñanza en II Congreso Académico regional II Encuentro de estudiantes de formación docente de la “Liga Federal” III Encuentro Nacional del Dpto. de Historia del CFE de la ANEP Denominación: “Identidades: perspectivas del pasado en clave regional” Eje temático central:



Expresan que *“en estas últimas décadas se ha generado un caudal de conocimientos sobre el pasado en clave regional muy importante. El acceso a este enfoque de la historia nos sitúa a priori en un compromiso, en tanto profesores de historia. Referimos a la necesidad de incorporar contenidos propios de la historia regional y local en la enseñanza.*

*Estamos ante la posibilidad de integrar las perspectivas de la historia investigada y la historia enseñada “acentuando la potencialidad analítica de la historia de matriz regional y local; corriéndola de su lugar de simple recurso didáctico y enfatizando su carácter explicativo, dando cuenta de que los estudios regionales y locales no son referentes anecdóticos de un pasado más remoto o más cercano, ni tampoco son fruto de investigaciones parciales que no disponen de un contexto de comprensión significativo dentro del proceso educativo” (Fernández, 2009:41).*

La investigación y análisis de la temática llevó a las colegas a indagar sobre los aportes de la historia regional y sus implicancias en la enseñanza; y la distancia existente entre el saber investigado y el saber “prescripto” desde los programas vigentes.

Manifiestan, entre otras consideraciones, que en la nueva forma de hacer Historia, Historia regional, el espacio redefine su unidad a la luz de **la diversidad y la complementariedad, más que sobre la homogeneidad**. Así los lugares, las regiones, analizadas en un proceso histórico permiten ver las enmarañadas relaciones superando los límites, **apostando a la frontera como espacio social de interacción**.

Tanto el eje de la importancia de la historia regional y su impacto en la enseñanza; como la distancia existente entre el saber investigado y el enseñando, las condujo al estudio de los programas de Historia vigentes, donde se trata puntualmente el tema de la Guerra Grande. Analizan criteriosamente los Programas de 2do.año del Ciclo Básico, reformulación 2006. CES; 2do año de Bachillerato, reformulación 2006. CES; 3er año Historia del Uruguay 1830 - 1930. Profesorado. Plan 2008. CFE; 5º año Historia - Programa de Educación Inicial y Primaria; 1er año Historia. Magisterio Plan 2008. CFE.

Exponen *“la distancia existente entre los fundamentos esgrimidos en los programas oficiales, donde la historia regional aparece como una concepción aceptada y reivindicada*

---

Configuraciones del espacio geopolítico y social en el Cono Sur, siglos XIX y XX, setiembre de 2017, Paysandú (ROU)

*dentro de los marcos historiográficos, y el desglose de los contenidos en las unidades donde aparece nuevamente la matriz del estado nacional.”*

*Postulan, así mismo, “la necesidad de una revisión de perspectiva en la formulación de los programas, enmarcada en una temática mucho más amplia, como lo son las historias comparadas y de alcance regional en los siglos XIX y XX, desde la cual reconocer un espacio más amplio de los procesos y conflictos que habilite la comprensión de la complejidad de los mismos.”*

Como podemos ver, existen en nuestras consideraciones, coincidencias teórico-epistemológicas, metodológicas y de abordaje curriculares. Nos unen las mismas inquietudes académicas para formar la conciencia de una historia regional e integradora en nuestros futuros docentes en Historia. Hoy aparecen alternativas de trabajo mancomunado que nos permitirían ubicarnos en el tiempo y el espacio de convivencia regional. El intercambio académico con instituciones del nivel superior, contribuye a allanar el camino para cubrir zonas de vacancia académica. Desde nuestra Jurisdicción, el compartir la majestuosidad de la cuenca hídrica, nos interpela para una mirada conjunta y desde el otro a pensar futuros alternativos.

Nos interesa efectuar, desde allí, un trabajo conjunto para seguir analizando los Planes de estudios para la Formación docente en Argentina y Entre Ríos, como también del País hermano. Nos gustaría convenir categorías de análisis comunes, y poder elaborar una propuesta superadora. Similar trabajo al que se hiciese hace tiempo en el ámbito del Mercosur (CRECENEA/CODESUL), que llevó a acordar contenidos mínimos para las disciplinas del Área de las Ciencias sociales, con una relevante perspectiva de trabajo regional. (Cf. Actas CRECENEA- COCESUL, 1995- 1998).

*Adherimos al hecho en cuanto que “...Argentina y Uruguay están fuertemente condicionados por el desarrollo histórico de la estructura del Estado construida alrededor de la matriz comercial portuaria y la hipótesis de conflicto entre países vecinos, incluyendo a Brasil. Como consecuencia de la misma los territorios fronterizos están relativamente descuidados en cuanto a servicios de calidad y desaprovechados en cuanto a las posibilidades de aporte al Desarrollo Integral. . Las prioridades de la política macroeconómica, en particular la orientación de las estrategias que privilegian al ingreso*

*de capitales de inversión como factor de estabilización financiera obligan a la priorización de condiciones adecuadas a dichos proyectos, que no siempre van en función de los intereses de largo plazo de los mismos países. La nueva visión de desarrollo transfronterizo vinculado a las cuencas hidrográficas existentes y el desarrollo productivo genuino establecen un marco adecuado para repensar nuevas/viejas formas de transporte y un mayor equilibrio en la ocupación y desarrollo de los espacios territoriales que privilegie la equidad en nuestros países. La cuenca del río Uruguay está llamada a constituirse en un espacio de privilegio para la potenciación de nuevas iniciativas de política regional” (Betancourt: 2016)*

La pertenencia, la contextualización fluvial y la integración latinoamericana desde nuestra realidad geohistórica cultural, invita a que la Historia y la Geografía regional visualicen un currículum y una Enseñanza acordes a las demandas del siglo XXI.

La historia regional se nos presenta entonces, en el estudio del espacio – región, como dimensión analítica alternativa, caracterizada por disímiles potenciales humanos y naturales con un recorrido histórico particular. Así el espacio como unidad de análisis y categoría del pensamiento humano aparece, y lo concebimos como dimensión del conocimiento social y concepto multidisciplinar. El análisis regional se nos presenta como una modalidad de estudio para el esbozo de problemas historiográficos relevantes, y como categoría de análisis hermenéutico.<sup>8</sup>

Se abre una nueva línea interpretativa que incluye el medio ambiente físico-natural, entre los principales factores implicados en el devenir histórico y que llama a reconsiderar los efectos medioambientales del proceso de humanización.

Las insistentes modificaciones del hábitat y el alejamiento y la **diversificación** en las pautas de **conducta**, inducen al hombre a concebir su historia natural, repetitiva hasta la saciedad en los restantes seres vivos, como la Historia con mayúsculas. Es así que la Historia está plenamente autorizada a intervenir en este debate, tanto por su vocación integradora desde siempre, como por su objeto de estudio, la sociedad entendida como el resultado de

---

<sup>8</sup> Mentasti, Sara del Rosario, 2002, Dossier de la Cátedra: Geografía Histórica Regional, Pautas para la interpretación de la Geografía Histórica Regional, desde algunas dimensiones analíticas alternativas, UADER.

procesos e interacciones en el tiempo. Todos los pueblos necesitan reconciliarse con ellos mismos, con la propia realidad social y natural de la que forman parte. En palabras más que conocidas de Lucien Febvre ***“hay que formar hombres capaces de situarse en su justo lugar en el conjunto de las generaciones”***.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Lombardi, Ángel, La Enseñanza de la Historia. Consideraciones generales, Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, Enero-diciembre 2000, N° 005, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, pp.9-23.

## **A modo de síntesis**

El currículum explícito de Historia, y la existencia de vacíos, cuya responsabilidad le trasladamos al Estado, y por qué no a la Formación del docente, nos convocan a cubrir aquellos espacios “vacíos” y ausentes, que al momento de plasmar la Enseñanza en el aula, revelan los temas de vacancia académica.

Nos hallamos en este momento en un tiempo de cotejo y diálogo muy enriquecedor con los colegas uruguayos y su gestión curricular en las aulas, pudiendo así establecer categorías en común para un estudio comparado, que ya estamos llevando a cabo; y así acordar criterios de acción.

La pertenencia, la contextualización fluvial y la integración latinoamericana desde nuestra realidad geohistórica cultural, invita a que la Historia y la Geografía regional visualicen un currículum y una Enseñanza acordes a las demandas del siglo XXI.

Deberíamos integrar las perspectivas de la historia investigada y la historia enseñada, como expresan las colegas uruguayas, acentuando la potencialidad analítica de la historia de matriz regional y local; corriéndola de su lugar de simple recurso didáctico y enfatizando su carácter explicativo, dando cuenta de que los estudios regionales y locales no son referentes anecdóticos de un pasado más remoto o más cercano, ni tampoco son fruto de investigaciones parciales que no disponen de un contexto de comprensión significativo dentro del proceso educativo.

## Bibliografía

- Bentancur, Daniel Coordinador Secretaría Técnica CHRU”, Empoderar los gobiernos subnacionales: «un desafío del ahora») en Boletín H, Comité Hidrovía del Río Uruguay, Año 1 N° 2, diciembre 2016
- Bidart Campos, Germán, 1995, Tratado elemental de derecho constitucional argentino, Tomo VI La Reforma constitucional de 1994, Buenos Aires, Ediar
- Bué, María del Rosario (CFE – IINN. CEIP)- Fernández Labeque, Alicia (CFE - IPA)- Keim, Lizzie (CFE – IPA. CES), La pertinencia del enfoque historiográfico regional para la enseñanza de la historia. La “*Guerra Grande*” entre programas y proyectos de enseñanza en II Congreso Académico regional II Encuentro de estudiantes de formación docente de la “Liga Federal” III Encuentro Nacional del Dpto. de Historia del CFE de la ANEP Denominación: “Identidades: perspectivas del pasado en clave regional” Eje temático central: Configuraciones del espacio geopolítico y social en el Cono Sur, siglos XIX y XX, setiembre de 2017, Paysandú (ROU)
- Carretero, Mario- Voss, James F. (compiladores), 2004, Aprender y pensar la historia en Agenda Educativa, Buenos Aires, Amorrortu editores
- Fernández, S., Dalla Corte G., 2001. Lugares para la Historia, espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos. UNR. Argentina.”
- Fernández, Sandra, 2009, Los mundos ocultos. Los estudios regionales en la enseñanza de la Historia en la Argentina Historia, Unisinos, Volumen 13. N°1 Janeiro/Abril
- Frega, Ana, 2009, Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos. Ed. Banda Oriental. Montevideo.
- Lombardi, Ángel, La Enseñanza de la Historia. Consideraciones generales, Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, Enero-diciembre 2000, N° 005, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela
- Mentasti, Sara del Rosario, 2002, Dossier de la Cátedra: Geografía Histórica Regional, Pautas para la interpretación de la Geografía Histórica Regional, desde algunas dimensiones analíticas alternativas, UADER

- Idem, Dossier Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias sociales, UADER, Paraná, 2008- 2013
- Mentasti, Sara del Rosario- Campoamor; Mirtha Benjamina, 2014, La Enseñanza de las Ciencias Sociales como problema, práctica social y compromiso. El conocimiento enseñable a debate, Hasenkamp, Instituto de Enseñanza Superior.
- Idem, Dossier La Historia y su enseñanza en clave regional. El ideario artiguista, Instituto Federal de Estudios e integración “José Artigas” de Entre Ríos, Paraná- Colonia del Sacramento, setiembre de 2014.

**Documentos oficiales:**

- Ley de Educación Provincial N° 9.890/08. Consejo General de Educación. Entre Ríos.
- Normativa del Consejo Federal de Educación y del Consejo General de Educación y delos Acuerdos Federales.
- Consejo General de Educación de Entre Ríos, 2010, Diseño Curricular para la Educación Secundaria, t. I, Paraná, CGE.
- Idem, 2008, Documento N° 1 “Sensibilidad y compromiso”. Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana.
- Idem, 2009, Documento 3: De lo epistemológico-curricular a lo estratégico metodológico, Paraná, CGE.
- Idem, 2014, Diseño curricular: Profesorado de Educación Secundaria en Historia.
- Idem, 2013-2014, MODULO III: Gestión curricular y de la enseñanza. Para guiar algunos acuerdos conceptuales, habilidades y desarrollos en la Formación en Concurso de oposición para cargos directivos. Instancia de Formación Profesional, Paraná, CGE.
- República Argentina, Ley de Educación Federal, 1993.
- Idem, Ley de Educación Nacional, 2006.-
- República Oriental del Uruguay, Plan de estudios de la Carrera de Historia Institutos de Formación docente.
- CRECENEA/ LITORAL – CODESUL – Grupo de Integración Temática de Educación, 1995- 1998

